



Andalucía

Los sindicatos ANPE, CCOO, CSIF Y UGT convocan huelga educativa el 4 de marzo

Sevilla, 21 de febrero de 2020

Los sindicatos de la enseñanza pública ANPE, CCOO, CSIF y UGT hemos decidido convocar huelga el próximo día 4 de marzo como medida de rechazo al nuevo decreto de escolarización aprobado por la Junta de Andalucía ignorando a la comunidad educativa.

En una reunión de la Intersindical de Educación, celebrada en Sevilla este viernes, hemos mostrado nuestro rechazo al decreto de escolarización, poniendo el acento en su aspecto más controvertido, que está recogido en el artículo 9.4 de dicho decreto, que indica: *“en los municipios o ámbitos territoriales en los que haya centros docentes públicos y privados concertados, las áreas de influencias para cada enseñanza se configurarán de forma que las familias tenga la máxima puntuación por el criterio de proximidad al centro del domicilio familiar o del lugar de trabajo en, al menos, un centro de cada tipo”*.

Consideramos que con este artículo se suprimirán unidades públicas y, en consecuencia, personal docente. Ante la coincidencia de posturas en lo esencial, que es la defensa de la escuela pública, hemos acordado dicho paro orientado a revertir los ajustes aprobados por el Ejecutivo andaluz que suponen un ataque en toda regla a la enseñanza pública.

Tenemos la responsabilidad, como legítimos representantes de los trabajadores y trabajadoras de la educación pública, de defender sus intereses, de forma que no se pierda ni una sola unidad más en la escuela pública en nuestra comunidad.

Tras la Intersindical, los sindicatos hemos mantenido una reunión con el consejero de Educación y Deportes de la Junta, Javier Imbroda, a quien le hemos expresado nuestro rechazo a la mencionada norma y le hemos solicitado de forma unánime la retirada del mencionado artículo del decreto de escolarización.

COMUNICADO PRENSA